



ACTA

DECIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

DIA: jueves 08 de agosto de 2023

HORA: 15:30

LUGAR: Sala de Sesiones Dr. Holver Martínez Borelli

CONSEJEROS PRESENTES	INGRESO	EGRESO
Dra. Delicia Ester ACOSTA	15:30	17:40
Lic. Enrique PORTAL	15:30	17:40
Dr. Julio Rubén NASSER	15:30	17:40
Dra. Mercedes Celia VAZQUEZ	15:30	17:40
Mg. Gustavo Daniel GIL	15:30	17:40
Lic. Martin Miguel NINA	15:30	17:40
Ing. Graciela María MUSSO	15:30	17:40
Med. María Alejandra FALU	15:30	17:40
Dr. Rolando Nahuel SALVO	15:30	17:40
Prof. Eusebio Atanacio MENDEZ	15:30	17:40
Abog. Elizabeth SAFAR	15:30	17:40
Lic. Fabiana Ramona LOPEZ	15:30	17:40
Ing. Federico Fabián QUISPE	15:30	17:40
Dra. María del Carme VISICH	15:30	17:40
Cra. Patricia del Valle IBAÑEZ	15:30	17:40
Sr. Agustín Francisco MAMANI	15:30	17:40
Sr. Cristian GARCIA	15:30	17:40
Sr. Matías Jesús MARTINEZ	15:30	17:40
Sr. Elías Benjamín RIVEROS ALE	15:30	17:05
Srta. María Pía BALTAZAR SILISQUE	15:30	17:40
Sr. OCTAVIO cabañas	16:00	17:40
Sr. Jorge Daniel SARDINA	15:30	17:40

Preside la Sesión el Sr. Vicerrector de la Universidad, Cr. Nicolás INNAMORATO

1- ASUNTOS SOBRE TABLAS

1.1 El Consejero Martin Miguel NINA moción incorporar al Orden del Día para su tratamiento:

Despacho N° 2515/23, Comisión de Hacienda – Contratados

1.2 La Consejera Dra. Mercedes Celia VAZQUEZ mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:

1.2.1) Nota: situación contractual de integrantes del Equipo Homónimo de Rectorado



1.2.2) Nota: regularización contractual de la Comisión Interdisciplinaria para el abordaje de las violencias de Género.

1.3 El Consejero Dr. Rolando Nahuel SALVO mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:

Nota solicitando se regularicen las reuniones del Consejo de Extensión de la Universidad.

1.4 El Consejero Dr. Rolando Nahuel SALVO mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:

Solicitud excepción a la Res CS Nº 392/90 (Estudios Médicos en Instituciones Públicas.)

1.5 El Consejero Sr. Elías RIVEROS ALE mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento.

Nota: Modificación en la aplicación de la mora estipulada en el Reglamento del Centro de Lenguas de la Universidad

Por Presidencia se ponen a consideración las mociones presentadas.

Se votan y aprueban.

2- ACTAS

- 8º SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR- AÑO 2023.

3- ASUNTOS ENTRADOS

a- Informe del Sr. Rector.

b- Representantes del Consejo Superior ante el Consejo Directivo de la OSUNSa elevan INFORME TRIMESTRAL (marzo-mayo 2023). PARA CONOCIMIENTO.

La Lic. Cora PLACCO da lectura al mencionado informe.

El Cuerpo toma conocimiento.

c- Expediente Nº 347/93. Comisión de Derechos Humanos- incorporación de nuevos miembros. PARA CONSIDERACIÓN.

La Lic. Cora PLACCO da lectura al Expediente.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

d- ASESORÍA JURÍDICA, informa sobre Juicio “FREGENAL, Norma c/ UNSa s/ Amparo por Mora de la Administración”. PARA CONOCIMIENTO.

La Lic. Cora PLACCO da lectura al Informe

El Cuerpo toma conocimiento.

e- ASESORÍA JURÍDICA, informa sobre juicio “OVANDO, Leila Jimena c/ Universidad Nacional de Salta s/ Recurso Directo Ley de Educación Superior 24.521”. PARA CONOCIMIENTO.

La Lic. Cora PLACCO da lectura al Informe

El Cuerpo toma conocimiento.

4- Expediente N° 43/23. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, solicita el pago de treinta (30) días de Licencia Anual Ordinaria (LAO) pendientes de usufructuar por la Dra. Mariela FINETTI, correspondiente a los años 2020 y 2021.

Despacho N° 65/23, Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Consejero Lic. Miguel Martin NINA da lectura al presente Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

5- Expediente N° 4421/23. FACULTAD DE HUMANIDADES, mediante Resolución H N° 0808/23 de Decanato, reconoce los servicios prestados y solicita el pago de haberes al Prof. Juan Manuel DÍAZ PAS, por el período comprendido entre 09/03/23 y hasta el 22/03/23.

Despacho N° 66/23, Comisión de Hacienda aconseja autorizar, de manera excepcional, lo solicitado.

El Consejero Lic. Miguel Martin NINA da lectura al presente Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

6- Expediente N° 20.057/21. FACULTAD DE HUMANIDADES, mediante Resolución H N° 0944/23 del Consejo Directivo, solicita reconocer el legítimo abono de tareas desempeñadas por la estudiante